



XXVII Concurso Fondo de Protección Ambiental 2024



¿Cómo elaborar un proyecto para postular al FPA?





El Fondo de Protección Ambiental o FPA, es el primer fondo concursable de carácter nacional con que cuenta el Estado de Chile.

Financia proyectos orientados a:

- La protección o reparación del medio ambiente,
- El desarrollo sustentable,
- La preservación de la naturaleza o
- La conservación del patrimonio ambiental.



XXVII Concurso Fondo de Protección Ambiental 2024



**Proyectos Sustentables
para Pueblos Indígenas**



Proyectos Sustentables Ciudadanos



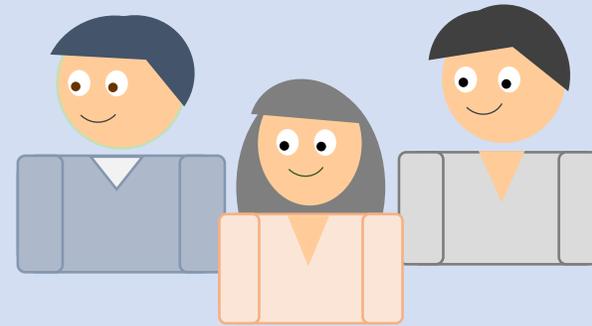
**Proyectos Sustentables
en Establecimientos Educativos**



¿Cómo elaborar un proyecto para postular al FPA?

El propósito de esta guía es orientar a las Organizaciones Sociales para postular sus proyectos al Fondo de Protección Ambiental.

¿Qué es un proyecto FPA?



Un proyecto FPA es lo que vamos a hacer para resolver un único **problema de carácter ambiental** identificado por la comunidad, para contribuir a su mitigación o solución, en un plazo y lugar determinado.



Todos los proyectos deberán cumplir y describir en el formulario de postulación, los siguientes requisitos técnicos:



Requisitos Técnicos



- 1 Problema ambiental
- 2 Objetivo general del proyecto
- 3 Resumen del proyecto
- 4 Actividades del proyecto
- 5 Presupuesto
- 6 Equipo de trabajo
- 7 Organismos asociados
- 8 Participación de la comunidad
- 9 Permanencia del proyecto en el tiempo



1° Identificación del Problema Ambiental



Para identificar el problema ambiental, es necesario realizar un diagnóstico de al menos dos etapas previo a su descripción:

1. Recoger información

Es muy importante conocer la opinión de la comunidad, mediante: reuniones, encuestas, charlas, entre otras, para identificar los problemas ambientales.

2. Elegir un problema

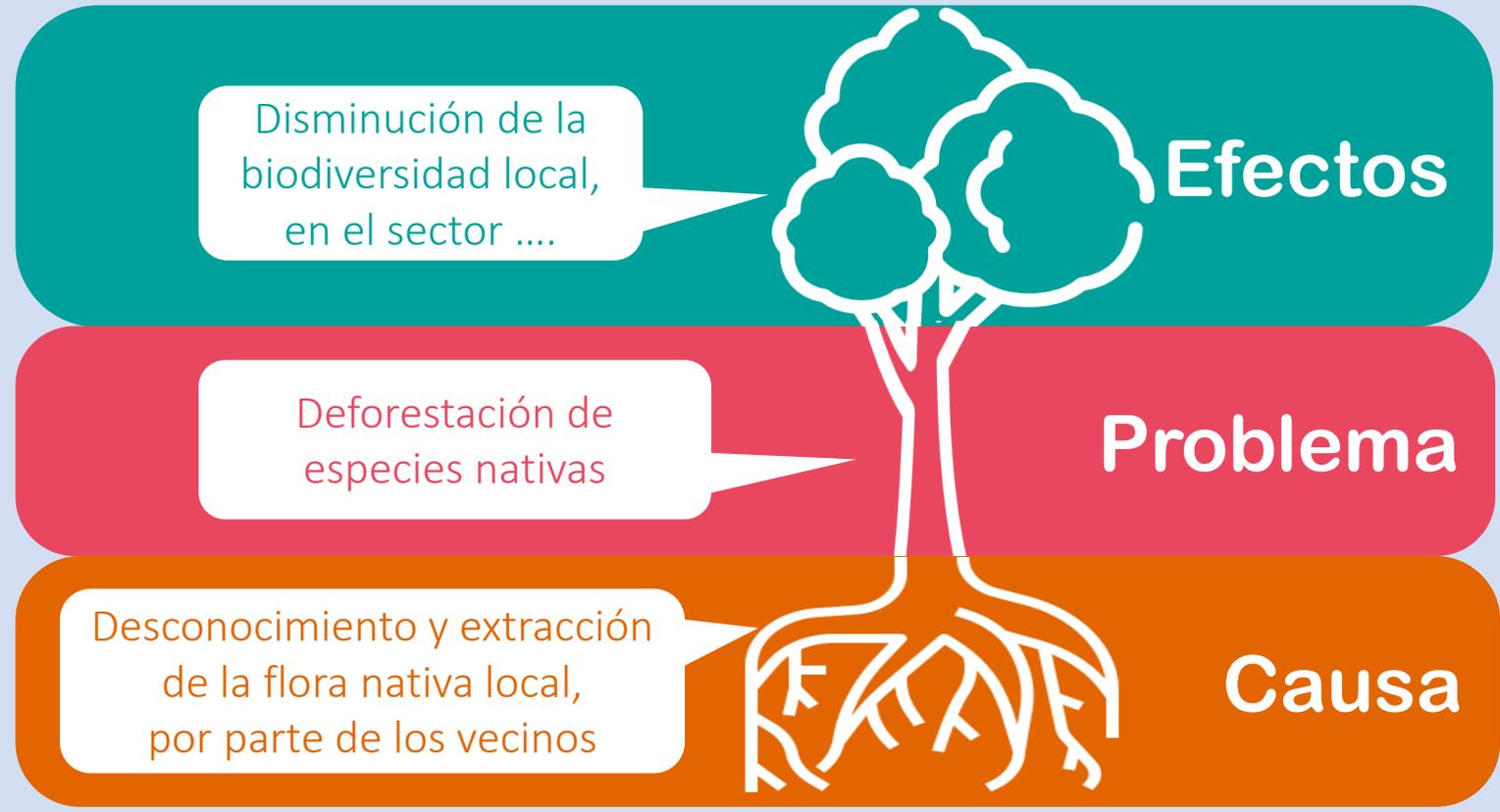
De los resultados obtenidos, se debe priorizar un único problema (el más urgente), tratando de explicar su origen y formas de abordarlo.

3. Descripción

Se deben describir detalladamente las 3 dimensiones de la problemática ambiental (Problema, Causa, Efecto).



1° Identificación del Problema Ambiental



2° Objetivo General



Señalando claramente el propósito del Proyecto

Orientado a resolver el problema ambiental planteado

Incorporando la educación ambiental como un proceso permanente



Debe comenzar con un verbo en infinitivo como, por ejemplo: contribuir, apoyar, desarrollar, etc.



3° Resumen del Proyecto



Debe ser descrito de forma detallada, ordenada y sintética, dando respuesta a las siguientes preguntas:



Orientándose a resolver el problema ambiental identificado

4° Actividades

Un proyecto FPA debe realizar dos tipos de actividades

Actividades de ejecución

Contribuyen al logro del proyecto

Construcción de
infraestructura

Instalación de
equipamiento

Recuperación de
espacios

Protección de especies

Actividades de educación ambiental

*Descritas con una metodología didáctica adecuada o diversa.
Generan conciencia respecto del problema ambiental identificado, y
Aportan con el cumplimiento del objetivo general*

Cápsulas educativas

Salidas a terreno

Talleres teórico /
prácticos

Presentaciones de
teatro

- *Coherentes con el objetivo general del proyecto.*
- *Pertinentes a la Línea Temática.*
- *Que aporten a dar solución al problema ambiental.*





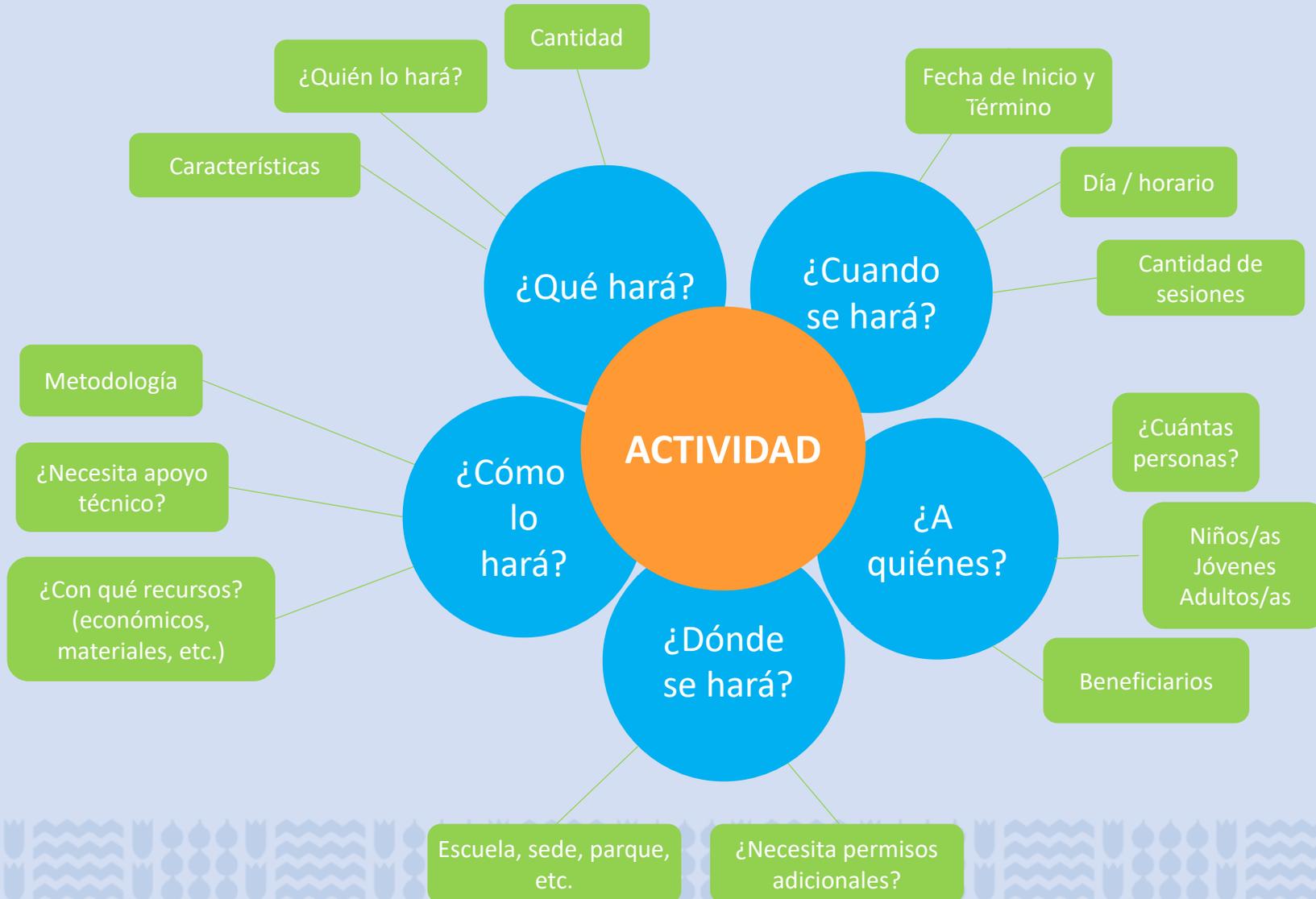
Líneas Temáticas FPA 2024

En el presente concurso, se podrá postular a una de las siguientes líneas temáticas:

1. **Ecotecnias Hídricas**
2. **Cambio Climático y Descontaminación Ambiental**
3. **Economía Circular y Gestión de Residuos**
4. **Valoración y Conservación de la Biodiversidad**
5. **Eficiencia Energética**

¿Cómo elaborar un proyecto para postular al FPA?

Las actividades deben detallar:



4° Actividades



¿Cómo elaborar un proyecto para postular al FPA?



5° Presupuesto del Proyecto

Detallar, distribuir y valorar adecuadamente los gastos.
Coherente con el objetivo del proyecto y las actividades planteadas para su cumplimiento.

\$6.000.000.-

Ítem	Descripción	Tipos de Gastos	Topes presupuestarios
Gastos de Personal	Contratación de personas naturales o jurídicas necesarias para efectuar trabajos profesionales o técnicos.	Coordinador o Coordinadora, Persona(s) que ejerza(n) la función de Apoyo(s) Técnico(s): capacitaciones de Educación Ambiental, instaladores SEC, maestros constructores, entre otros.	Máx. 40% (\$2.400.000)
Gastos de Operación	Gastos necesarios para la implementación, construcción y cumplimiento de las actividades.	Alimentación, arriendo de maquinaria de equipos audiovisuales o artículos de computación, artículos de librería, artículos para la promoción del Proyecto, difusión en medios, gastos notariales, impresiones, jardinería y reforestación, materiales e insumos para acciones de educación ambiental, materiales de construcción, artículos de ferretería y herramientas, transporte, etc.	Máx. 80% (\$4.800.000)
Gastos de Inversión	Adquisición de bienes perdurables necesarios para la ejecución del proyecto.	Bienes perdurables, artículos audiovisuales, artículos de computación, elementos de conectividad, obra vendida.	Máx. 60% (\$3.600.000)



6° Equipo de Trabajo

Los proyectos deben considerar:

Coordinador o Coordinadora

- *Residencia en la región donde se ejecutará el proyecto.*
- *Planificar, organizar y gestionar actividades.*
- *Control de gastos (requisitos establecidos en el Manual).*
- *Elaboración y entrega de Informes (Actividades y Rendición de cuentas).*
- *Comunicación permanente con ER FPA.*

Los proyectos pueden considerar:

Apoyo Técnico

- *Organizaciones o personas naturales que posean experticia y dominio en campos en los cuales el organismo executor u asociado no se encuentre capacitado.*
- *Labores administrativas.*
- *Relativo a la línea temática del proyecto.*

Instalador Certificado por la Superintendencia de Electricidad y Combustible (SEC)

- *Línea temática “Eficiencia Energética”.*
- *Instalación de Sistemas Fotovoltaicos On u Off Grid.*
- *Carnet o Certificado de Instalación Eléctrica vigente, Clase A o Clase B (NCH Elec.4/2003).*

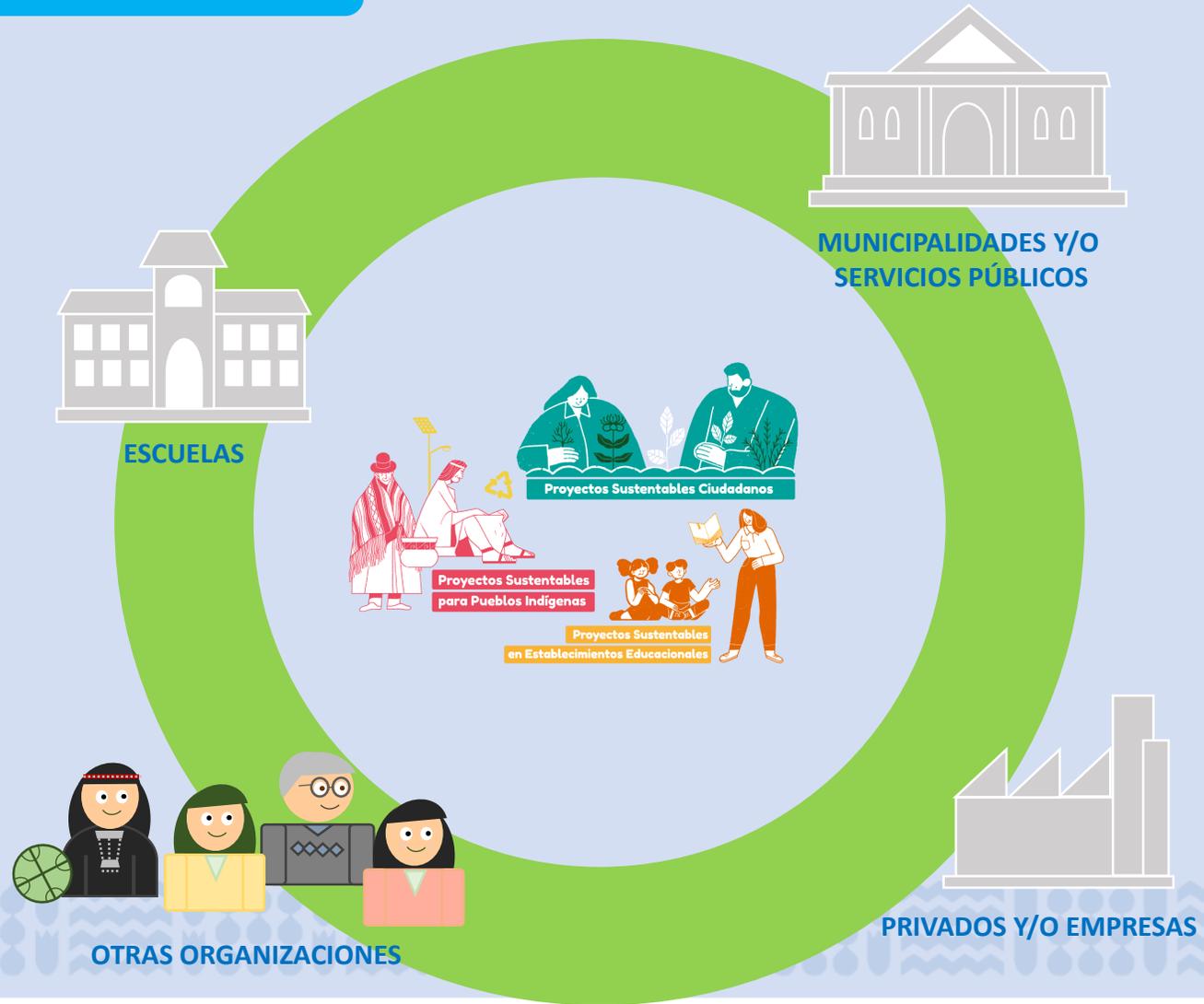
¿Cómo elaborar un proyecto para postular al FPA?



7° Organismos Asociados



Cada postulación deberá tener como **mínimo un (1) Organismo Asociado**, para fortalecer el cumplimiento del objetivo del proyecto.



8° Participación de la comunidad



Describir 3 o más estrategias de difusión con énfasis en la convocatoria y participación de la comunidad del entorno local con el proyecto.

Uso de redes sociales (RRSS) de la organización o sus asociados para convocar a la comunidad.

Participación en espacio radial u otros medios de comunicación.

Publicaciones en diarios o medios electrónicos locales (sitios web, etc.).

Visitas puerta a puerta a los vecinos de la localidad informando de las actividades del proyecto.

Intervención en reuniones comunitarias dando a conocer el proyecto e incentivando a participar.

9° Permanencia del Proyecto en el tiempo

Acciones que cumplan con garantizar la permanencia en el tiempo de los efectos y resultados del proyecto, una vez terminado el financiamiento del FPA.



Proyección de convenios y/ o participación futura de otras organizaciones.

Seguimiento técnico a los beneficiarios por parte del apoyo técnico u organismo ejecutor.

Proyectar como capitalizar los beneficios obtenidos en base a lo propuesto.



Requisitos de Admisibilidad



Certificado de Vigencia de la Personalidad Jurídica o de la Directiva de la Organización.

Cédula Rol Único Tributario (RUT) de la organización o Cédula RUT electrónica (e-RUT), emitido por el Servicio de Impuestos Internos (SII).

Organización postulante debe tener **domicilio legal registrado** en la región en la cual se ejecutará el proyecto (no se aceptan sucursales).

Coordinador o coordinadora debe tener residencia en la región en la cual se ejecutará el proyecto.

Carnet o Certificado de Instalador Eléctrico Clase A o Clase B, vigente y otorgado por la SEC



¿Cómo elaborar un proyecto para postular al FPA?



Fechas importantes



¿Cómo elaborar un proyecto para postular al FPA?

Periodo de Consultas a las Bases

Desde

17 Ago. 23

Hasta

27 Ago. 23

30 Ago. 23

Publicación de
respuestas

fondos.mma.gob.cl



fpa.ciudadania@mma.gob.cl



fpa.pueblosindigenas@mma.gob.cl



fpa.escuelas@mma.gob.cl



¿Cómo elaborar un proyecto para postular al FPA?



Plataforma de acceso a información / documentos



fondos.mma.gov.cl

Ministerio del Medio Ambiente

Fondos Concursables
Ministerio del Medio Ambiente

Inicio Fondo Protección Ambiental Fondo para el reciclaje Recambio de Calefactores Ayuda fondos.gov.cl Contacto

¡Tenemos buenas noticias!
NUEVOS CONCURSOS
del Fondo de Protección Ambiental

Fondo de Protección Ambiental Fondo para el Reciclaje Recambio de Calefactores

Bases – Manual – Anexos

¿Cómo elaborar un proyecto para postular al FPA?

Plataforma de Postulación

fondos.gob.cl



De quien postula, a nombre de la organización

Mesa de Ayuda

Lunes a Jueves: 09:00 a 18:00 hrs.
Viernes: 09:00 a 17:00 hrs.
(Excepto festivos), Horario Chile continental

+56 9 6405 0080
+56 9 6405 0057
+56 9 8922 6977



